



## ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá  
Dóbida, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA  
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias  
del Ministerio del Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

---

### COMUNICADO DE PRENSA No 17

**La ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA DOBIDA, KATIO, CHAMÍ Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – (OREWA), se permite comunicar lo siguiente:**

1. Comunica a los equipos docentes, directivos docentes, maestros comunitarios, líderes espirituales y demás personal que tiene relación contractual con la Asociación Orewa, que el retraso en los pagos de salarios se debe a la demora en los tramites de las cuentas en la gobernación del Chocó y los tortuosos tramites de los informes en la secretaria de educación departamental.
2. Por lo anterior presentamos disculpas a todos nuestros colaboradores y les reiteramos nuestro compromiso en reconocer que el no pago oportuno de sus salarios afecta gravemente no solo a ustedes y el trabajo que realizan, sino también a sus familias.
3. Que, la gobernación del Chocó se comprometió a realizar acompañamiento a las organizaciones indígenas y a sus operadores para el trámite de las cuentas y de la realización de los respectivos pagos, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, dificultando ese proceso.
4. Que, la Asociación OREWA, solicito a la Secretaría de Educación departamental, como autoridad competente, se sirva precisar que de manera detallada los tramites de las respectivas cuentas, en la nueva plataforma, ya que como organización tenemos el derecho de conocer de manera clara los motivos de las demoras en los respectivos pagos a nuestro personal contratado, y disponer de la información, para así, proceder a subsanar y dar claridad si así se requiere”.
5. Que, hace falta claridad en la información solicitada por la Secretaría de Educación Departamental, lo que ha dificultado en trámite de los pagos.
6. Que, las organizaciones indígenas y los operadores del servicio educativo mantienen la voluntad de dialogo con todos los actores involucrados en el proceso, para dar una solución definitiva a la problemática.

CONSEJO DE AUTORIDADES INDIGENAS – ASOCIACION OREWA.  
Quibdó, 9 de octubre de 2024.

---

ASOREWA 45 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó. Cel.: 3104585420 - 3104583426

E-mail: [Secretariaasorewa@gmail.com](mailto:Secretariaasorewa@gmail.com) – [consejeromayorasociacionorewa@gmail.com](mailto:consejeromayorasociacionorewa@gmail.com)